¿Cómo marcha el proceso de desglose de los núcleos de 10 ó más consumidores?

Libreta de abastecimientos

La Instrucción No. 1 de 2023 del Ministerio del Comercio Interior puso en vigor el desglose de núcleos que poseen 10 ó más consumidores, para facilitar el acceso a los productos de la canasta familiar normada y otros controlados que se comercializan por composición de núcleos. A dos semanas de la puesta en marcha de esta norma, ¿cuál ha sido el comportamiento? Para responder esta y otras interrogantes entrevistamos a Marpessa Portal de Villiers subdirectora de Venta de Mercancías.

Marpessa nos gustaría conocer como marcha el desglose de los núcleos de 10 ó más consumidores.

Como se informó en días pasados, el 3 de abril inició el desglose de los núcleos de 10 ó más consumidores y hasta el momento se han atendido en las Oficinas de Registro de Consumidores del país 4 mil 156 núcleos, fundamentalmente de 10, 11 y 12 consumidores; se han constituido 8 mil 860 nuevos núcleos.

¿Cuáles han sido las provincias con mayor ejecución del desglose de núcleos?

Las provincias con mayor ejecución del desglose han sido:

- Isla de la Juventud el 52% de los núcleos atendidos con más de 10 consumidores.
- Guantánamo el 48%
- Granma el 45%
- Las Tunas el 44%

De igual manera, nos gustaría conocer las provincias con menor cantidad de núcleos atendidos y la causa fundamental.

Entre las provincias con menor cantidad de núcleos atendidos están Sancti Spíritus, Cienfuegos y La Habana, como causa fundamental podemos señalar la morosidad de los consumidores en asistir a la OFICODA a realizar el desglose.

Para más información puede consultar Se establece desglose de núcleos compuestos por 10 o más consumidores y ante cualquier duda, criterios o sugerencias, puede comunicarse a través del teléfono 7867-0009 y el correo electrónico ?Clic para mostrar el correo electrónico.